

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE  
PESADO "ABRILOVER"**

---

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañía en vigencia y conformidad a lo establecido en el mandato social de la compañía de **TRANSPORTE PESADO ABRILOVER S.A.** para verificar el proceso contable que cada una de las cifras presentadas en los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Revisando documentadamente las operaciones generales de la compañía informo a esta junta de accionistas lo siguiente:

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Como parte complementaria del presente informe se adjunta el balance general y estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración. La aprobación Final del Balance General al 31 de diciembre del 2018.

Cumpliendo de manera permanente con las obligaciones tributarias, y en general con todas las obligaciones de ley.

En resumen es todo cuanto puedo informar de la parte operativa

Atentamente,

*Manuel Cuadros C.*  
Manuel Cuadros Castro  
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
DE TRANSPORTE PESADO "ABRILOVER"